



"ENTRE UN LIBRO Y UNA LLAMA VAMOS CREANDO AL SER DEL MAÑANA..."

Antofagasta, 22 de febrero de 2022

Señor apoderado:

Junto con saludarle y esperando se encuentre bien en compañía de su familia, nos dirigimos a usted para informar los nuevos lineamientos para el periodo escolar del presente año:

De acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Educación los establecimientos educacionales escolar deben realizar actividades y clases presenciales en todas las fases del Plan Paso a Paso; por lo tanto, nuestro colegio iniciará su periodo lectivo este 1 de marzo según las siguientes indicaciones:

1° Del ingreso y salida de los estudiantes:
Para el ingreso y salida de los alumnos se ha establecido horarios diferidos, quedando como sigue:

ENSEÑANZA MEDIA

jornada mañana	Entrada 7:45 hrs	salida 13:00 HRS
Jornada tarde	Entrada 15:30 hrs	Según horario

El ingreso y salida de los estudiantes se realizará por el portón de calle Esmeralda.

SEGUNDO CICLO (5° BÁSICO A 8° BÁSICO)

Jornada mañana	Entrada 08 :00 hrs	Salida 14:30 hrs
----------------	--------------------	------------------

El ingreso y salida de los estudiantes se realizará por el portón de calle Esmeralda.

PRIMER CICLO (1° BÁSICO A 4° BASICO)

Jornada mañana	Entrada 08 :15hrs	Salida 14:30 hrs
----------------	-------------------	------------------

El ingreso de los estudiantes se realizará por el portón de calle Simón Bolívar.

La salida de los alumnos de segundo a cuarto básico será por el **portón** de calle Simón Bolívar.

La salida de los primeros básicos se realizará por la **puerta principal** Simón Bolívar 1038



"ENTRE UN LIBRO Y UNA LLAMA VAMOS CREANDO AL SER DEL MAÑANA..."

2.- DEL UNIFORME Y PRESENTACIÓN PERSONAL

Se regirá de acuerdo con lo establecido en el Reglamento interno, del cual usted tomó conocimiento en el mes de diciembre durante el periodo de matrícula, que dice relación con el artículo 127 y 128 del mismo.

Aquellos estudiantes que presenten problemas para cumplir con lo establecido en el artículo 128 (uniforme), podrá asistir con el buzo institucional por un plazo no superior a 30 días, previamente justificado por el apoderado en inspectoría.

3° DEL PROTOCOLO SANITARIO:

Nos regiremos por lo siguiente:

1.- Del ingreso para alumnos, profesores, asistentes de la educación, apoderados y personas externas al colegio:

a.- Todo ingreso al establecimiento será considerado como riesgo de contagio y toda persona que haga ingreso deberá someterse a control de temperatura, además de usar mascarilla facial, indicada por el Ministerio de salud, realizar la desinfección de manos por medio del dispensador de alcohol gel y mantener la distancia de 1 metro dispuestos para tal efecto.

b - Para el ingreso de los alumnos a clases se establecerán horarios diferenciados para así evitar aglomeraciones y facilitar el control de ingreso.

c.- El acceso principal será destinado solamente para el ingreso de profesores, asistentes de la educación y personas externas al establecimiento.

Cualquier estudiante o visita, que presente tos, dificultad para respirar o fiebre leve (37,5° o más) deberá ser apartado de los demás alumnos y personas por lo que se llevará a la zona de aislamiento dispuesta por el colegio.

Nadie podrá ingresar al colegio si no es controlado previamente con todas las medidas del protocolo.

Para el cumplimiento de tales medidas los responsables serán el personal encargado de portería e inspectoría.

EN LA SALA DE CLASES:

- Los docentes informarán a diario a los alumnos, al inicio de clases, las medidas de prevención y, cuidado que se deben tomar para evitar el contagio
- Al ingreso de clases los alumnos, deberán desinfectarse las manos con alcohol gel.
- Se debe mantener el mínimo contacto físico entre los alumnos.
- Se prohíbe el consumo de alimentos y líquidos al interior de la sala de clases.



"ENTRE UN LIBRO Y UNA LLAMA VAMOS CREANDO AL SER DEL MAÑANA..."

- Los alumnos siempre deberán utilizar la mascarilla indicada por el Ministerio de Salud, y hacer el cambio cuando esta se humedezca (se solicita traer una mascarilla de recambio en la mochila). En caso de pérdida o de no tener una de repuesto, debe ser informado a inspección para la entrega de esta protección.
- Las puertas y ventanas se mantendrán abiertas en todo momento y las abrirá el profesor que corresponda antes del inicio de la jornada.

- **DE LOS RECREOS:**

Se realizarán los recreos diferenciados, para evitar aglomeración de estudiantes (Mayor consideración con los alumnos más pequeños) .

Se autorizará el consumo de alimentos y líquidos sellados de fábrica y estará estrictamente prohibido el consumo compartido.

BAÑOS:

Para evitar aglomeraciones, el acceso a los baños será controlados por inspectores;

.

DE LA SALIDA

Para la salida de los alumnos se establecerán horarios diferenciados para así evitar aglomeraciones y facilitar la salida.

3.- De las inasistencias y su justificación:

La inasistencia de los alumnos deberá ser verificada por el profesor (a) a cargo de pasar asistencia en el ciclo correspondiente.

Posteriormente, la inspección general del colegio hará seguimiento y de ser necesario realizarán los llamados correspondientes.

Si se verifica un caso sospechoso de Covid -19, deberá ser informado inmediatamente al director del establecimiento, quién posteriormente avisará a la representante legal del establecimiento.

La justificación de las inasistencias deberá realizarse a través de correo electrónico para evitar aglomeraciones a: inspección colegiosantateresita.cl.

2.- De la seguridad para alumnos y personal al interior del establecimiento y de

la limpieza, sanitización y desinfección del colegio.

Se implementarán las siguientes medidas:

- Uso de mascarilla en todo momento.
- Lavado de manos frecuente.
- Recreos diferenciados para evitar aglomeraciones.



"ENTRE UN LIBRO Y UNA LLAMA VAMOS CREANDO AL SER DEL MAÑANA..."

- Ventilación permanente de salas.
- *Se realizará la sanitización de las salas de clases todos los días (mesas, sillas, manillas, suelos, etc.).
- Se retirará de la sala cualquier objeto que no sea lavable.
- Es importante mencionar que las personas a cargo de la limpieza y desinfección de nuestro colegio fueron capacitadas ante la contingencia y serán monitoreadas constantemente por nuestra administración.

3.- De la acción en caso de posibles contagios:

Pasos para seguir:

- 1.- Se realiza el monitoreo de temperatura al ingreso de la jornada escolar.
- 2.- Alumno con temperatura normal ingresa al colegio.
- 3.- Alumno con temperatura mayor a 37,8° C que se encuentre sin el apoderado se procede a llevar al estudiante a la zona de aislamiento establecida por el colegio.
- 4.- El colegio informará al apoderado de la situación.
- 5.- El apoderado o la persona autorizada por este, deberá realizar el retiro del alumno.
- 6.- Se sanitizará el lugar ocupado por el alumno enfermo con el fin de minimizar el riesgo.
- 7.- En el caso que el alumno venga en la entrada acompañado de uno de sus padres y que al momento presente temperatura alta, éste deberá retirarlo inmediatamente del colegio.
- 8.- La enfermera acompañará en todo momento al alumno, desde el exterior de la sala de aislamiento.
- 9.- De acuerdo con lo establecido por el Ministerio de educación la mensualidad para el año 2022 será la siguiente.

Educación básica \$ 52.390.

Educación media \$ 65.840.

Esperando que este nuevo año escolar sea exitoso para su pupilo, se despide atentamente,

Armando Correa Aguillon
Director